



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del día 16 de Marzo de 2022, reunidos en la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicada en Benito Juárez 205, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Lic. Berenice García Jiménez y Erika Hernández Rojas, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Pase de lista-----
- 2.- Revisión del avance del indicador de desempeño regulatorio 2022, reducción de tiempo de respuesta a la solicitud de Pláticas.-----
- 3.- Aprobación del primer reporte trimestral por los integrantes del Comité interno de Mejora regulatoria.-----
- 4.- Firma del Acta-----
- 5.- Cierre de sesión.-----

----- DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA -----

En uso de la palabra la Defensora Municipal manifestó: Buenas y tardes compañera, me es muy grato darle nuevamente la bienvenida a una sesión más del Comité Interno de Mejora Regulatoria; en base en lo establecido en el Reglamento de Mejora Regulatoria y bajo el principio rector de progresividad, esta Defensoría Municipal se compromete a mantener un proceso permanente de calidad y a la implementación de sistemas, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público. Habiendo hecho el pase de lista correspondiente y habiendo quórum legal, procedemos a la revisión del indicador de metas, llevándose a cabo la aprobación procedemos a la firma del Acta correspondiente, motivo por el cual, una vez que se procedió al análisis de los mismos, el Comité llegó a los siguientes:

----- ACUERDOS -----

PRIMERO. Se aprueba nuestro primer reporte trimestral de metas e indicadores de desempeño Regulatorio 2022, del trámite de impartición de pláticas del cual se logró un avance del 25%.-----

----- CIERRE DE SESIÓN -----

Por lo que una vez agotados y desahogados los puntos a tratar, se procede a clausurar la presente sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las doce horas con quince minutos del día diecisésis de marzo de dos mil veintidós, firmando al margen los que en ella intervinieron para debida constancia y para todos los efectos legales a que haya lugar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA

LIC. BERENICE GARCIA JIMENEZ

ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

ERIKA HERNANDEZ ROJAS



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.

EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS ONCE HORAS, DEL DÍA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE REUNIERON LOS C.C. ERNESTO PALMA MEJÍA, PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA; JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO; JAVIER RODRIGO GALVÁN HERNÁNDEZ, VOCAL Y AIDE CONTRERAS BERNAL, VOCAL; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DE ZINACANTEPEC, SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A LA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

EN DESAHOGO DEL PUNTO **UNO** DEL ORDEN DEL DÍA Y DESPUÉS DE HABER PASADO LISTA DE ASISTENCIA EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, INFORMA AL PRESIDENTE DEL MISMO, ERNESTO PALMA MEJÍA; QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA; DECLARA INSTALADA LA SESIÓN.

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE INSTALACION DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA, DONDE SE PROPONE IMPLEMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN EN LA MISMA ÁREA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR LA CONSTANCIA DE ORIGEN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 12 HORAS LABORABLES, Y ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE SIMPLIFICAR EL TRÁMITE.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, SOMETA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, DE LO QUE RESULTO EL SIGUIENTE:

ACUERDO.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, ACORDARON: - SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE DEJA ASENTADO.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, MANIFIESTA QUE ES LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA, PARA IMPLEMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN EN LA MISMA ÁREA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR LA CONSTANCIA DE ORIGEN, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 12 HORAS LABORABLES, Y ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE SIMPLIFICAR EL TRÁMITE, SOLICITANDO SE APRUEBE LA PROPUESTA.---

DE LOS COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y DEBATE, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LO QUE RESULTÓ LO SIGUIENTE: -----

ACUERDO.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO, ACORDARON. -----

001.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA, CON EL OBJETIVO DE IMPLEMENTAR UNA MAYOR COORDINACIÓN EN LA MISMA ÁREA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE PROPORCIONAR LA CONSTANCIA DE ORIGEN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 12 HORAS LABORABLES, PARA ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE SIMPLIFICAR EL TRÁMITE, Y SE OBTENGA COMO RESULTADO LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, DANDO RESPUESTA AL TRAMITE COMPLETAMENTE EN UN MENOR TIEMPO; LO ANTERIOR PARA QUE SE CUMPLA CON LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE DICHO TRAMITE.-----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO; SOLICITA AL SECRETARIO DEL MISMO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL REFERIDO PUNTO. -----

EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO, MANIFIESTA QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO, ERNESTO PALMA MEJÍA; EXPRESA QUE SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA QUE SE INICIO, FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERON. -----

D O Y F E -----

RÚBRICAS -----

ERNESTO PALMA MEJÍA
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO

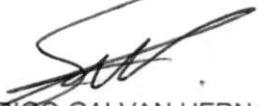


SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



"2022. Año del Quinientosenario de Toluca, Capital del Estado de México".

JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO


JAVIER RODRIGO GALVÁN HERNÁNDEZ
VOCAL


AIDE CONTRERAS BERNAL
VOCAL

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

JARDÍN CONSTITUCIÓN #101 COL. CENTRO ZINACANTEPEC MÉXICO
Tel. (722) 917 72 35 Ext. 129 y 130 TELÉFONO OFICINA (722) 917 7187



"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ZINACANTEPEC**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 14:00 horas, del día 16 De Marzo de 2022, reunidos en la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en Jardín Constitución No. 101, Barrio San Miguel Centro C.P. 51350, Zinacantepec, Edo México con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón Titular de la Unidad de Transparencia y P.D. María de Jesús Mejía Cuero integrante de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de celebrar la Primer Sesión ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación del Primer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
4. Reporte de avance de Asesoría técnica en Materia de Acceso a la Información Pública, en forma personal o escrita del portal SAIMEX.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En su uso de la palabra, Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón, Titular de la Unidad de Transparencia, da la bienvenida a la Primer Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así mismo con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios, solicitó a la P.D María de Jesús Mejía Cuero verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que se solicito continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.



“2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO”

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

P.D. María de Jesús Mejía Cuero, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que se continua con el desahogo del siguiente punto.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020

A. Reporte de avance de Asesoría técnica en materia de Acceso a la Información Pública, en forma personal o escrita del portal SAIMEX.

En atención y cumplimiento al primer avance del punto previamente descrito, hago de su conocimiento que esta Unidad de Transparencia turnó la Circular con No. de Folio ZIN/UT/0001/2022 con fecha 19 de enero de 2022 a todas las áreas que conforman al Ayuntamiento de Zinacantepec, esto con la finalidad de cumplir con lo estipulado en los artículos 18, 23 fracción IV, 58, 59, 92, 93, 94, 95, 96 y 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Es por ello que esta Unidad requiso un listado con los enlaces definidos por cada uno de los Servidores Públicos Habilitados para capacitar, asesorar y poder dar seguimiento y atención a las obligaciones comunes y específicas marcadas en la Ley en mención.

Adicionalmente no omito mencionar que, para tales efectos, se llevaron a cabo dos capacitaciones referentes a la atención a las solicitudes de Acceso a la Información Pública, así como la actualización del portal IPOMEX.

Se anexa la circular citada previamente para soporte de esta sesión, es por ello que se reporta un avance de cumplimiento del **33.33%** de la acción integrada en el programa anual de mejora regulatoria 2022.

Al no haber más comentarios, se sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del reporte por unanimidad, generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO

Acuerdo 1. Los integrantes del Comité interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia, aprueban el primer reporte trimestral con **33.33%** de avance del programa anual 2022 en los términos expuestos para los efectos correspondientes.



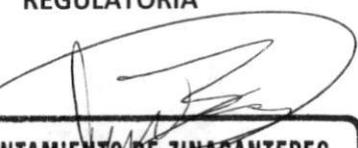
"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

4. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra el Ing. Jesús Emmanuel Encastín, pregunta si alguno de los integrantes desea hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios se continua con el siguiente punto del orden del día.

5.CIERRE DE SESIÓN

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:30 horas del día 16 de marzo de 2022, el Ing. Jesús Emmanuel Encastín Rendón declaró formalmente clausurada la Sesión, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA | ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA |
|   <p>AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024 ING JESÚS EMMANUEL ENCASTÍN RENDÓN TITULAR UNIDAD DE TRANSPARENCIA ZINACANTEPEC UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p> |  <p>P.D MARÍA DE JESÚS MEJÍA CUERO ENLACE MEJORA REGULATORIA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ZINACANTEPEC</p> |

"2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las **10:30 horas**, del día **16 de Marzo de 2022**, reunidos en la oficina de la **Dirección de Medio Ambiente**, ubicada en **Av. 16 de septiembre s/n esq. con Vialidad Adolfo López Mateos, Zinacantepec, Estado de México**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los **C.C. Dayana Fabiola Julio Pérez (Directora), Luis Eduardo Cera Peña (Subdirector), Edgar García Valdez (J. Dpto. de Planeación y Educación Ambiental) e Irving Alfredo González Martínez J. Dpto. de Ordenamiento Ecológico y Jurídico, Protección y Restauración Forestal**, con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y comprobación del quorum legal
2. Aprobación del orden del dia.
3. Exposición de motivos
4. Aprobación del Primer Reporte Trimestral del Avance al Programa Anual 2022.
5. Clausura

DESARROLLO

Como **Primer Punto**, la Lic. Dayana Fabiola Julio Pérez, Directora de Medio Ambiente. Pasa lista de asistencia, haciendo de conocimiento a la asamblea que se cuenta con la presencia total de los integrantes del comité interno de mejora regulatoria, por lo que existe el quorum legal para sesionar.

Como **Segundo Punto** la Lic. Dayana Fabiola Julio Pérez, Directora de Medio Ambiente da a conocer a los integrantes del comité interno de mejora regulatoria el orden del dia que refiere a los puntos que se desarrollaran durante la presente sesión, para su correspondiente aprobación.

Como **Tercer Punto** el Lic. Edgar García Valdez realiza la exposición de motivos en la cual se menciona que se dará cumplimiento a la entrega del primer informe

trimestral de la Dirección de Medio Ambiente en relación al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Municipio de Zinacantepec.

Como **Cuarto Punto** de manera puntual se informa en referente a la discusión y en su caso la aprobación correspondiente al Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual 2022 en el trámite de Atención a Quejas Ciudadanas en Materia Ambiental, donde se informa el avance porcentual del 25% cumpliendo la meta establecida, se solicita a los presentes (levantando la mano) para su aprobación.

Como **Quinto Punto**, Clausura de la primera sesión ordinaria del comité interno de mejora regulatoria, se da por concluida siendo las 11:30 horas del día 16 de marzo de 2022, firmando los que en ella intervinieron.

ACUERDOS

Ninguno

CIERRE DE SESIÓN

| | |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA | ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA |
| Dayana Fabiola Julio Pérez | Edgar García Valdez |
| VOCAL DE COMITÉ INTERNO | VOCAL DE COMITÉ INTERNO |
| Luis Eduardo Cera Peña | Irving Alfredo González Martínez |



IMCUFIDEZ
ZINACANTEPEC



"2022. Año del Quincientosenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA**
**DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DE ZINACANTEPEC**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las diecisésis horas con veinte minutos, del día 15 De Marzo de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, ubicada en: Circuito Miguel de la Madrid, número 101, C.P. 51350, Barrio del Calvario, Zinacantepec, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos en las instalaciones, los C.C. Daniel Agallo Vicent, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec y la LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, Titular de la Unidad UIPPE, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación en su caso, del trámite a evaluar de nombre "Solicitud de préstamo de instalaciones deportivas" por la Coordinación de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec.
4. Discusión y aprobación en su caso, de la solicitud que presenta el C. Daniel Agallo Vicent de las evidencias documentales de las solicitudes de préstamo de las instalaciones deportivas, recibidas en el primer trimestre de la administración 2022-2024.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, Estado de México periodo 2022-2024.

En el desahogo del **PRIMER Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día, la LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, una vez que pasa lista de presentes, hace y da vista al C. Daniel Agallo Vicent, presidente del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, que existe quorum legal para sesionar.

En el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, la LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, refiere que es el relativo a la **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL TRÁMITE A EVALUAR DE NOMBRE "SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS" POR LA COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC.**



IMCUFIDEZ
ZINACANTEPEC



----- ACUERDO 001 -----

La LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, por instrucciones del presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec solicita la votación y, se aprueba por **unanimidad de votos**, **EL TRÁMITE A EVALUAR DE NOMBRE "SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS" POR LA COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC.**

Informando en el desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, La LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, refiere que es el relativo a la **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. DANIEL AGALLO VICENT DE LAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECIBIDAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.**

----- ACUERDO 002 -----

La LCPF. Jenny Sotelo Arroyo, por instrucciones del presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec solicita la votación y, se aprueba por **unanimidad de votos**, **LAS EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, RECIBIDAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.**

En el desahogo del **QUINTO PUNTO** del orden del día, relativo a asuntos generales, no se hace mención alguna sobre este punto, por lo que se procede a continuar con el siguiente punto.

En el desahogo del **SEXTO PUNTO** del orden del día, el C. Daniel Agallo Vicent, presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del mismo municipio, por lo que siendo las diecisésis horas con cincuenta y dos minutos del día 15 de marzo del año 2022, da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zinacantepec, periodo 2022-2024, firmando al margen y al calce para todos los efectos legales a que haya lugar, todos los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA

C. Daniel Agallo Vicent

ENLACE Y SECRETARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA

LCPF. Jenny Sotelo Arroyo



"2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 11:00 horas, del día 16 de Marzo de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano, ubicada en Jardín Constitución # 101, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C. Arq. Humberto Delgado Fabela, Director de Desarrollo Territorial y Urbano, Rogelio González Alvarado, Jefe de Departamento y Ana Isabel Alvarez Avelino, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los avances que se tienen dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la fecha de la próxima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.



DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

1. Punto número uno del orden del día.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra el Arq. Humberto Delgado Fabela, Director de Desarrollo Territorial y Urbano da la bienvenida a los integrantes del comité presentes y realizar el pase de lista, el cual una vez desahogado se determinó que existía el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión ordinaria; por lo que se declaró formalmente abierta la sesión ordinaria del comité en commento.

2. Punto número dos del orden del día.- Lectura y aprobación del orden del día.

Con relación al presente punto el enlace del comité procedió a dar lectura al orden del día y lo sometió a votación de los integrantes, por lo que se tomo el siguiente acuerdo.

Acuerdo 01/ORD/CIMRDDTYU/2022, se aprueba por unanimidad de votos el presente orden del día.

3. Punto número tres del orden del día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de los avances que se tienen dentro del programa anual de mejora regulatoria.

El C. Rogelio González Alvarado, enlace del Comité de Mejora Regulatoria, informa que en relación al avance que se tiene en cuanto al trámite de Optimizar la búsqueda en los archivos de los trámites solicitados y no pagados por la ciudadanía o autoridades, se llevo a cabo la identificación de los expedientes antes mencionados, con lo cual se elaboró un listado de los mismos para una mejor identificación.

Así mismo, se elaboro un oficio dirigido a la Contraloría Municipal para proceder a la destrucción de los mismos.

Por lo que se reporto un avance del 25% y una vez analizados los avances, se tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo 02/ORD/CIMRDDTYU/2022, se aprueba por unanimidad de votos los avances del primer reporte trimestral de mejora regulatoria.



4. Punto número cuatro del orden del día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la fecha de la próxima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano.

En uso de la palabra el C. Rogelio González Alvarado, informa que se propone el día 17 de junio del año en curso a las 10:00 hrs. como la fecha para celebrar la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano

Acuerdo 03/ORD/CIMRDDTYU/2022, se aprueba por unanimidad de votos el 17 de junio a las 10:00 hrs. como fecha para celebrar la próxima sesión ordinaria.

5. Punto número cinco del orden del día.- Asuntos generales.

El Arq. Humberto Delgado Fabela, Director de Desarrollo Territorial y Urbano, solicitó a los integrantes de este comité, que sí tienen algo que manifestar lo hicieran, de lo contrario se procede al siguiente punto del orden del día.

Cierre de sesión

6. Punto número seis del orden del día.- Clausura de la Sesión.

Una vez agotados los puntos del orden del día y sin existir otro asunto que tratar se declara concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano, siendo las 11:55 de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para su constancia en todas las fojas al margen y al calce en los que en ella intervinieron.

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Arq. Humberto Delgado Fabela | ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA C. Rogelio González Alvarado |
| VOCAL DE COMITÉ INTERNO C. Ana Isabel Alvarez Avelino | AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024   DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO |

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

**SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD**

EN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS - 12:00 HORAS, DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2022, REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, UBICADA EN JARDÍN CONSTITUCIÓN NÚMERO 101, COLONIA CENTRO, BARRIO DE SAN MIGUEL, ZINACANTEPEC, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, A LOS ARTÍCULO 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS LOS C.C. SALVADOR SÁNCHEZ LADRILLERO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, FRANCISCO OROZCO CAMILO, ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, JUAN LUIS VÁZQUEZ RAMÍREZ AUXILIAR DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y EDGAR ALVARADO BERNAL, AUXILIAR DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO Y HABIENDO CONVOCADO A SUS INTEGRANTES EN TIEMPO Y FORMA, SE PROCEDE A LA MISMA BAJO EL SIGUIENTE:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y DEL ORDEN DE DÍA
3. ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
4. INFORME DE TRÁMITES Y SERVICIOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD.
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA Y DESPUÉS DEL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO Y ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA C. FRANCISCO OROZCO CAMILO, INFORMA AL C. SALVADOR SÁNCHEZ LADRILLERO Y PRESIDENTE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD.

ARTÍCULOS 30 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, A LOS ARTÍCULO 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC.

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. SALVADOR SÁNCHEZ LADRILLERO, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL MISMO, EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFIESTA QUE EL PUNTO NÚMERO TRES ES EL REFERIDO A LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES TRAMITES Y SERVICIOS:

1. AUTORIZACION DE CIERRE DE CALLES
2. OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO PARA SERVICIO PÚBLICO DE ALQUILER (TAXI).

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. SALVADOR SÁNCHEZ LADRILLERO, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL MISMO.

EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD; MANIFIESTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA ES EL REFERIDO AL INFORME DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD EL CUAL CONSISTE EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. SE DA CONTESTACIÓN A DOS PETICIONES EN TIEMPO Y FORMA, DONDE SOLICITAN AUTORIZACION PARA CIERRE DE CALLES, CUMPLIENDO CON ANTELACIÓN CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD.
2. INFORMANDO QUE SOLAMENTE SE HA DADO ORIENTACIÓN PARA DICHO TRAMITE, YA QUE SU PROCEDIMIENTO ES, EN UNA PRIMERA INSTANCIA ANTE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, ESPECIFICAMENTE EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD.

EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD MANIFIESTA QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERIDO A ASUNTOS GENERALES.

EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD MANIFIESTA QUE NO EXISTEN ASUNTOS QUE TRATAR.

EL SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD MANIFIESTA QUE EL PUNTO NÚMERO SEIS ES EL REFERIDO A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD C. SALVADOR SÁNCHEZ LADRILLERO, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO PUNTOS PENDIENTES POR DESAHOGAR, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, A LOS ARTÍCULO 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, SE DA POR CLAUSURADA LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y MOVILIDAD, DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA QUE SE INICIÓ, INSTRUMENTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA FIRMANDO EN ELLA QUIENES INTERVINIERON


**MTRO. EN D. SALVADOR SÁNCHEZ
LADRILLERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA**


**C. FRANCISCO OROZCO
CAMILO
ENLACE Y SECRETARIO DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA**


**JUAN LUIS VAZQUEZ RAMIREZ
VOCAL DE COMITÉ INTERNO**


**EDGAR ALVARADO BERNAL
VOCAL DE COMITÉ INTERNO**



"2022. Año del Quinientosenario de Toluca, Capital del Estado de México "

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del día 16 de marzo de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección de Cultura y Turismo, ubicada en la Calle Benito Juárez #205, Barrio de San Miguel, C.P 51350, Zinacantepec, Estado de México. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis, Fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos **Jessica Arroyo Ramírez**, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **J. Guadalupe Zarza Vilchis**, Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Celso Cerro Rico**, Enlace de Mejora Regulatoria; **Ana Elena Fabela García**, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Adriana Valdez Vara**, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y **Maria Teresa Olvera Naranjo**, Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, todos integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:





"2022. Año del Quincientos de Toluca, Capital del Estado de México "

ORDEN DEL DÍA

1.- Registro de asistencia.

2.- Bienvenida y exposición de motivos por parte del presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.

3.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Formato 2 RTAPA: Primer Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual de la Dirección de Cultura y Turismo.

- **Inscripción a talleres.**
- **Credencialización para prestadores de servicios turísticos.**

4.- Firma del acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria.

5.- Clausura de la Sesión.



DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

JUAREZ #205 BARRIO DE SAN MIGUEL, CP 51350, ZINACANTEPEC, MÉXICO Tel.: (722) 9 17 84 57



"2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México "

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

1. PUNTO NÚMERO UNO DE LA ORDEN DEL DÍA: Registro de asistencia.

2. PUNTO NÚMERO DOS DE LA ORDEN DEL DÍA: Bienvenida y exposición de motivos de la Segunda Sesión, por parte de Jessica Arroyo Ramírez, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.

Hace uso de la palabra J. Guadalupe Zarza Vilchis, Jefe del Departamento de Turismo, dando la bienvenida a los Integrantes del Comité, acto seguido se hace el pase de lista de los presentes. Se determina que existe el quórum legal para llevarse a cabo la dicha sesión para aprobación del formato 2 RTAPA: Primer Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual 2022 de la Dirección de Cultura y Turismo, por lo que se declara formalmente abierta la Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DE LA ORDEN DEL DÍA: Presentación, discusión y en su caso, aprobación del 25% del primer reporte trimestral.

Jessica Arroyo Ramírez, dará lectura al formato 2 RTAPA: Primer Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual 2022 de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo, acto seguido, se cuestiona al quórum acerca de la existencia de alguna observación o modificación de dicho formato, no existiendo duda alguna, se llega al siguiente acuerdo: **Por unanimidad de votos, el Comité aprueba dicho documento.**





"2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México "

- Inscripción a talleres.
- Credencialización para prestadores de servicios turísticos.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA: Firma del acta del acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria. Una vez en acuerdo la aprobación del Formato 2 RTAPA: Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de la Dirección de Cultura y Turismo, se procede a firmar el acta para su constancia en todas las hojas al margen y alcance los que en ella intervienen.

5. PUNTO NÚMERO CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA: Clausura de la segunda sesión, se agradece la asistencia de los miembros del comité y una vez agotados todos los puntos de la orden del día, se declara concluida dicha sesión, siendo las 12:50 horas de la fecha y lugar inicialmente citados.





"2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México "

CIERRE DE SESIÓN

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| (NOMBRE Y FIRMA) | (NOMBRE Y FIRMA) |
| <p>Jessica Arroyo Ramírez Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo</p> | <p>J. Guadalupe Zarza Vilchis Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo</p> |
| (NOMBRE Y FIRMA) | (NOMBRE Y FIRMA) |
| <p>Celso Cerro Rico Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo</p> | <p>Ana Elena Fabela García Vocal del Comité Interno Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo</p> |
| (NOMBRE Y FIRMA) | (NOMBRE Y FIRMA) |
| <p>Adriana Valdez Vara Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo</p> | <p>María Teresa Olvera Naranjo Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura y Turismo</p> |





"2022. Año del Quincientos de Toluca, Capital del Estado de México"

SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 16:30 horas, del día 16 De Marzo de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección de Educación, ubicada Vialidad Adolfo López Mateos, esquina Av. 16 de Septiembre S/N, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C. C. M. En E. Ángel Cedillo Hernández Director de Educación, M. En E. Elizabeth Robledo Villagomez Enlace de Mejora Regulatoria, M. María del Lourdes Urbina Ferreyro Vocal I, Enrique Palma Millán Vocal II, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

REGISTRO DE SESIÓN

BIENVENIDA

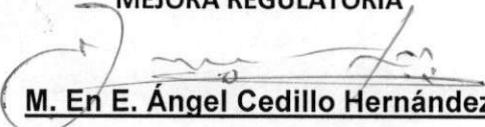
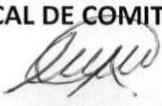
LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO

AVANCES TRIMESTRALES

CLAUSURA DE SESIÓN

FIRMAS

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  <u>M. En E. Ángel Cedillo Hernández</u> | ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  <u>M. En E. Elizabeth Robledo Villagomez</u> |
| VOCAL DE COMITÉ INTERNO  <u>M. María del Lourdes Urbina Ferreyro</u> | VOCAL DE COMITÉ INTERNO  <u>Enrique Palma Millán</u> |

"2022. Año del Quincenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 16 De Marzo de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección de Servicios Públicos, ubicada en C. Adolfo López Mateos No. 211 C.P 51350, Barrio de la Veracruz, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose el C. Uriel Pedro Ramírez Zarza, con la finalidad de celebrar la Primer Sesión ordinaria del Comité Interno -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Primer Reporte Trimestral.
- 2.- Asignación de enlace del Comité Interno y vocales.

1.- PRIMER REPORTE TRIMESTRAL

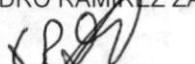
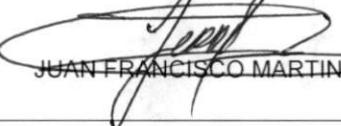
Se informa que de acuerdo con los trabajos realizados en el área se lleva un 25% de avance trimestral del programa anual 2022.

2.- Asignación de enlace del Comité Interno.

Se informa el cambio de enlace del Comité interno quien fungía como tal la C. Yasmin González Hernández en su lugar al ING. Miguel Hernández Albino a partir de esta fecha.

Así mismo informo que los C.C. Ricardo Colín Jaramillo, Juan Francisco Martínez Guadarrama como vocal de este Comité Interno.

Siendo las 15:00 hrs declaro cerrada la sesión.

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA URIEL PEDRO RAMÍREZ ZARZA  | ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA ING. MIGUEL HERNÁNDEZ ALBINO  |
| VOCAL DE COMITÉ INTERNO RICARDO COLIN JARAMILLO  | VOCAL DE COMITÉ INTERNO JUAN FRANCISCO MARTINEZ GUADARRAMA  |



"2022. Año del Quincientos de Toluca, Capital del Estado de México"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las diez horas con cero minutos, del día quince de Marzo de dos mil veintidós, reunidos en la oficina de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento de Zinacantepec, México, ubicada en Jardín Constitución número 101, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Gabriela Chávez García secretaria y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Licenciado Adrián Alanís Vázquez, Jefe de Departamento Administrativo de Seguridad Pública y Tránsito Y Vocal del Comité, Adriana Sánchez Méndez Secretaria y Vocal del Comité, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia
2. Declaración del Quórum Legal
3. Bienvenida por parte del Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
4. Presentación del informe anual del año 2022 de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento de Zinacantepec.
5. Asuntos Generales
 - a. Participación de integrantes y asistentes;
6. Clausura de la Sesión

En cumplimiento a los puntos planteados en el Orden del Día, fueron desarrollados en los siguientes términos:

PRIMER PUNTO. - En uso de la palabra la C. Gabriela Chávez García, secretaria y enlace al interior de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Comité de Mejora Regulatoria, agradeció la asistencia a los integrantes del Comité y procedió a presentar a cada uno.



SEGUNDO PUNTO. - Siguiendo el orden del día, la C. Gabriela Chávez García, Secretaria y enlace al interior de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Comité Interno de Mejora Regulatoria, declaró la existencia del quórum para llevar a cabo la sesión.

TERCER PUNTO. – El Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció la asistencia de los presentes y les dio la bienvenida.

CUARTO PUNTO. - Siguiendo el orden del día, la C. Gabriela Chávez García, secretaría y enlace del Comité Interno de Seguridad Pública y Tránsito de Mejora Regulatoria, presentó el reporte del primer trimestre correspondiente al año en curso de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito.

QUINTO PUNTO.- El presente punto corresponde a los asuntos generales, para lo cual la Secretaría y Enlace del Comité Interno cedió el uso de la palabra a los integrantes, a fin de exponer sus propuestas y/o problemáticas en materia de Mejora Regulatoria, refiriendo no tener comentario alguno, sin generarse acuerdos.

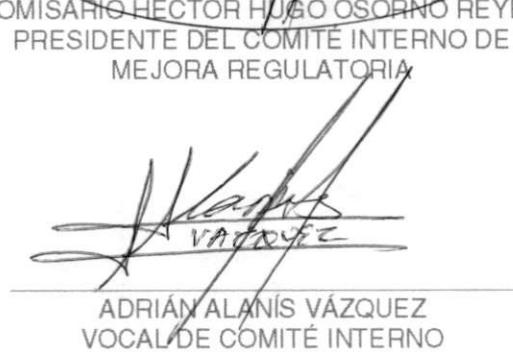
SEXTO PUNTO.- Para el desarrollo del último punto del orden del día, relativo a la Clausura de la Sesión, se cedió el uso de la palabra al Comisario Héctor Hugo Osorno Reyes, Director de Seguridad Pública y Tránsito y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien clausuró los trabajos de la sesión, emitiendo la siguiente declaratoria “Siendo las diez horas con cuarenta minutos del quince de marzo del dos mil veintidós, declaró formalmente clausurados los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Seguridad Pública y Tránsito del Ayuntamiento de Zinacantepec de Mejora Regulatoria”.



COMISARIO HÉCTOR HUGO OSORNO REYES
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA



GABRIELA CHÁVEZ GARCÍA
ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



ADRIÁN ALANÍS VÁZQUEZ
VOCAL DE COMITÉ INTERNO



ADRIANA SÁNCHEZ MENDEZ
VOCAL DE COMITÉ INTERNO



"2022, Año del Quincientosenario De La Fundación de Toluca De Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER.

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México el día de 15 de marzo del 2022, a las 14:00 horas, reunidos en las oficinas de la Dirección Municipal de la Mujer, sito dentro de las Instalaciones de Casa de Cultura "Matilde Zúñiga", Calle Benito Juárez # 205, Barrio de San Miguel, se reúne el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Municipal de la Mujer; Lda. Lizbeth Aguilar García Directora Municipal de la Mujer y presidenta de ésta comisión, Paola Romero Fernández Enlace de Mejora Regulatoria, Lda. Consuelo Mondragón Poblano encargada del Departamento de Equidad de Género y la Lda. Rosalba Aguilar Jasso, encargada del Departamento de Igualdad Sustantiva en calidad de testigos, con la finalidad de celebrar la primera sesión del Comité interno de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y declaración del Quorum Legal
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día
3. Revisión de Informe de avances del Programa anual de Mejora Regulatoria 2022, así como evidencias
4. Asuntos generales
5. Clausura de Sesión

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER



.....DESARROLLO DE LA SESIÓN.....

En desahogo del primer punto del orden del día, la presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria, Lda. Lizbeth Aguilar García revisó las listas de asistencia y procedió a declarar el Quorum Legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día la Lda. Lizbeth Aguilar García, Directora Municipal de la Mujer y presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, la Directora Municipal de la Mujer y presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Lda. Lizbeth Aguilar García , solicita a Paola Romero Fernández enlace de mejora regulatoria, mencionar el Programa anual 2022 de Mejora Regulatoria, así como el avance de éste hasta el momento, al mismo tiempo solicita evidencias para su comprobación, por su parte Paola Romero Fernández comenta que se realizaron 3 conferencias virtuales, con los temas: Obesidad y Diabetes; Legalidad violencia y equidad de género y ¿La discriminación es un tema de género? cumpliendo así con lo programado para el presente trimestre y adjuntando las evidencias.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Directora Municipal de la Mujer y presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria, la Lda. Lizbeth Aguilar García pregunta a los integrantes del Comité si hay algo que quieran mencionar, a lo cual el resto de las integrantes responden que no.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER



Para el desahogo del quinto punto del orden del día la Directora Municipal de la Mujer y presidenta del Comité interno de Mejora Regulatoria, la Lda. Lizbeth Aguilar García da por finalizada la sesión a las 14.15 horas del día 15 de marzo de 2022.....

| | |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Lda. Lizbeth Aguilar García | NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Paola Romero Fernández |
| Directora Municipal de la Mujer | Enlace de Mejora Regulatoria |
| NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Lda. Consuelo Mondragón Poblano | NOMBRE, PUESTO Y FIRMA Lda. Rosalba Aguilar Jasso |
| Encargada del Departamento de Equidad de género | Encargada del Departamento de Igualdad Sustantiva |



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

Calle Benito Juárez #205, Bo. De San Miguel C.P. 51350 Zinacantepec, México
Tel.: (722) 9177209



"2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 17:00 horas, del día 15 De Marzo de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Jardín Constitución 101, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Lic. Roberto German Flores Patoni, Presidente del Comité interno de Desarrollo Económico; Alejandro Pablo Vargas Santana, Secretario del Comité Interno de Desarrollo Económico; Lic. Isidro Soto Pájaro, Vocal del Comité interno de Desarrollo Económico; Lic. Elizabeth Ocampo Zarza, Vocal del Comité interno de Desarrollo Económico, con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.Pase de lista y firma de asistencia

II.Declaración del Quórum Legal

III.Lectura y aprobación del orden del día.

IV.Temas a tratar:

- Dar seguimiento y cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

V.Acuerdos

VI.Cierre de la Sesión



DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Pase de lista y firma de asistencia. En uso de la palabra el Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, dio la bienvenida a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria y solicitó al Secretario del Comité C. Alejandro Pablo Vargas Santana, realizará el pase de lista y firma de asistencia; una vez desahogado, se continua el con el siguiente punto.

| AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024 | |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| PRESIDENTE DEL COMITÉ | SECRETARIO |
| Lic. Roberto German Flores Patoni, Director de Desarrollo Económico | C. Alejandro Pablo Vargas Santana, Enlace de Mejora Regulatoria del área |
| VOCAL | VOCAL |
| | |
| Lic. Elizabeth Ocampo Zarza Jefa del Departamento de Empleo | Lic. Isidro Soto Pájaro Jefe del Depto. de Desarrollo Agropecuario. |

PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Declaración del Quórum Legal.
Derivado del desahogo del punto anterior, se determinó que existía quórum por lo que en uso de la palabra el Secretario del Comité C. Alejandro Pablo Vargas



Santana, informa que existe el quórum para llevar a cabo la **Primera Sesión** del Comité Interno, por lo que siendo las 17:09 horas, se declaró formalmente abierta la **Primera Sesión** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico 2022-2024.

PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación del Orden del Día. En uso de la palabra el Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, solicitó al Secretario del Comité C. Alejandro Pablo Vargas Santana, someter a votación la propuesta del Orden del Día, a lo cual:

Por unanimidad de votos, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, **aprobaron el Orden Día** de la Primera Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico 2022-2024.

PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.-Temas a tratar:

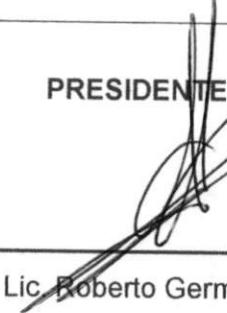
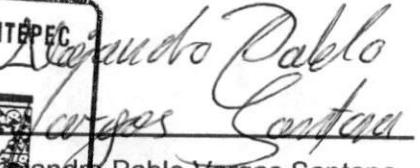
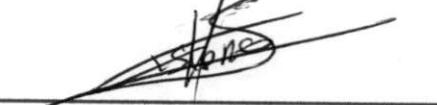
- Dar seguimiento y cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

En el desahogo. En uso de la palabra el Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, solicitó a los integrantes del Comité, dar seguimiento y cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, a lo cual derivado del **trámite prioritario DE/01/2022 Revalidación de licencias de funcionamiento**, se elaboró el formato de Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA) correspondiente al primer trimestre con un avance de cumplimiento del 30%, de lo cual se adjunta evidencia. Una vez desahogado, se continua el con el siguiente punto.

PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Acuerdos. Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma se acuerda enviar a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Zinacantepec, mediante **Oficio No. ZIN/DDE/00164/2022** la presente Sesión, el formato de Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA) con su evidencia respectiva. Una vez desahogado, se continua el con el siguiente punto.



PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Cierre de la Sesión. Una vez agotadas la totalidad de los puntos del Orden del Día, el Presidente del Comité Lic. Roberto German Flores Patoni, siendo las 17:50 hrs. da por clausura la Primera Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico 2022-2024.

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRESIDENTE DEL COMITÉ  Lic. Roberto German Flores Patoni, Director de Desarrollo Económico | SECRETARIO  Alejandro Pablo Vargas Santana, Enlace de Mejora Regulatoria del área  |
| VOCAL  Lic. Elizabeth Ocampo Zarza Jefa del Departamento de Empleo | VOCAL  Lic. Isidro Soto Pájaro Jefe del Depto. de Desarrollo Agropecuario. |



DIF
ZINACANTEPEC

"2022. Año del Quincuentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
ZINACANTEPEC.**

ACTA-CIMR-SMDIFZ-14032022-SO-01

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 16:00 horas, del día 14 de marzo de 2022, reunidos en la oficina de la Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, ubicada en calle Adolfo López Mateos no. 300, Barrio de la Veracruz, Zinacantepec, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y Presidente del Comité, la Lic. Nelly Jaqueline Alpízar Jaimes, Servidor Público adscrito a la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y Secretaria del Comité; el L.O Alfonso Carrillo Iturbe, Coordinador de Salud y miembro del Comité, la Mtra. Rosa Elena Márquez Vázquez, Coordinadora de Atención a la Discapacidad y miembro del Comité, el L. en D. Efrén Ricardo Villegas López, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y miembro del Comité, así como la Mtra. Magali Ramírez Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control y miembro del Comité, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.
4. Presentación y en su caso aprobación, de las acciones a realizar para el avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de Sesión.



DIF
ZINACANTEPEC

"2022. Año del Quincuentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

Para dar cumplimiento al **punto número uno** del Orden del Día, el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los funcionarios y servidores públicos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec presentes y solicitó a la Secretaria del Comité, la Lic. Nelly Jaqueline Alpízar Jaimes, realizará el pase de lista, quien informa que existe cuórum legal para llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec. -----



Para el desarrollo del **punto número dos**, en uso de la palabra el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a la Secretaria del Comité, la Lic. Nelly Jaqueline Alpízar Jaimes, dé lectura al Orden del Día, una vez realizado y sometido a consideración de los integrantes, es aprobada por unanimidad de votos. -----



En el desahogo del **punto número tres**, el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, expuso la mejora incluida en el Programa Anual de Mejora Regulatoria que versa sobre lo siguiente:-----



Se propone la reducción del tiempo de atención en el Servicio de Asesoría Jurídica que va de entre 60 y 90 minutos a 30 minutos, con el objetivo de que el servicio sea más pronto y expedito beneficiando así al usuario.-----



Aunado a lo anterior, se busca dotar de una atención ciudadana más integral al dar seguimiento a los asuntos jurídicos, también a través de la atención psicológica de quienes así lo requieran.-----





DIF
ZINACANTEPEC

"2022. Año del Quincuentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

En cuanto al punto **número cuatro**, el L. en D. Efrén Ricardo Villegas López, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y miembro del Comité, expuso la propuesta de acciones a realizar para cubrir los servicios prioritarios del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, los cuales corresponden a los "Servicios de Asesoría Jurídica", el cual consta en la reducción de 60 y 90 a 30 minutos, para lograr dicha acción se implementará un formato de asesoría jurídica, el cual incluirá la hora de inicio y fin de cada asesoría, aunado a ello, se llevará un control de agenda para ofrecer una mejor atención ciudadana. Respecto a la atención psicológica, derivado de que se encuentra en otra unidad administrativa del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, se realizará de forma escalonada, atendiendo primero las asesorías jurídicas para posteriormente la consulta psicológica.

Posteriormente, el Presidente del Comité solicitó al Secretario que sometiera a consideración de los presentes la aprobación de las referidas acciones para atender el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, quienes emiten el siguiente:

ACUERDO 01/SO/02/2022

Por unanimidad de votos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, acordaron se apruebe el formato de asesoría jurídica, así como el control de agenda para cotejar los avances de trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Para el desahogo del **punto número cinco**, la Lic. Nelly Jaqueline Alpízar Jaimes, Secretaria del Comité, solicito a los integrantes de este, manifestar si tienen algún Asunto General que comentar o tratar, a lo que todos los presentes respondieron en forma negativa.



DIF
ZINACANTEPEC

"2022. Año del Quincuentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Finalmente, para el desahogo del **punto número seis**, el M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria agradeció la presencia de los asistentes y da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec, siendo las 16:35 minutos del lunes 14 de marzo del año 2022, firmando al margen y al calce de la presente acta, los integrantes de los que en ella intervieron.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
ZINACANTEPEC.**

M.A.P. JUAN PABLO DEL RIO PICHARDO
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

L.G NELLY JAQUELINE ALPIZAR JAIMES
SERVIDORA PUBLICA ADSCRITA A LA
DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA Y ENLACE DE MEJORA
REGULATORIA



DIF
ZINACANTEPEC

"2022. Año del Quincuentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

L.O ALFONSO CARRILLO ITURBE
COORDINADOR DE SALUD VOCAL DEL
COMITÉ

MTRA. ROSA ELENA MÁRQUEZ VÁZQUEZ
COORDINADORA DE ATENCIÓN A LA
DISCAPACIDAD Y VOCAL DEL COMITÉ

L. EN D. EFRÉN RICARDO VILLEGAS
LÓPEZ
PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y VOCAL
DEL COMITÉ

MTRA. MAGALI RAMÍREZ GUTIÉRREZ
TITULAR DEL ÓRGANO ÍNTERNO DE
CONTROL
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y
VOCAL DEL COMITÉ



"2022. Año del Quincientos de Toluca, Capital del Estado de México"

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMOS PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
ZINACANTEPEC 2022-2024.**

ZINACANTEPEC, MÉXICO A 16 DE MARZO DE 2022.

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 13:30 horas, del día 16 De Marzo de 2022, reunidos en la Sala de Juntas, del Organismo Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zinacantepec, ubicada en Independencia No. 320, Barrio del Calvario, San Miguel Zinacantepec, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos el Lic. Iván Saucedo Sánchez, Director General del OPDAPAS del Municipio de Zinacantepec, C. Monserrat Romero Ventura, Titular de UIPPE y Transparencia, C. Areli Onofre Avilez, Coordinadora de Administración, Finanzas y Comercialización, C. Juan Manuel Medina Navarrete, Jefe del Departamento de Comercialización, con la finalidad de celebrar la Primer Sesión del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente: - - - - -

- - - - - ORDEN DEL DÍA - - - - -

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación del Primer Avance Trimestral, correspondiente al Primer Trimestre del Año.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra el Lic. Iván Saucedo Sánchez, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los Funcionarios y Servidores Públicos del OPDAPAS del Municipio de Zinacantepec, presentes, y realizo el pase de lista y una vez desahogado se determinó que existe el **quórum legal**, para llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, por lo que a las 13:35 horas, se declaró formalmente abierta la presente sesión.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al orden del día y solicitó a los integrantes la aprobación del mismo, expresando su conformidad levantando la mano y una vez analizado y discutido fue aprobado, por lo que se dictó el acuerdo siguiente:

ACUERDO: AO/01/CIMR/2022: Se aprueba por unanimidad el orden del día.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Presentación del Primer Avance Trimestral, correspondiente al Primer Trimestre del Año.

En cuanto este punto la C. Monserrat Romero Ventura, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, expone a los integrantes del comité los Avances correspondientes a los trámites y/o servicios que presta el Organismo.

Por lo cual se presenta el siguiente cuadro:

| No. | Nombre del Trámite | Acción Marcada en el Programa Anual Municipal | Acción Alcanzada | Avance de su cumplimiento | Unidad Responsable | Observaciones |
|-----|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Reparación de fuga del agua | Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles | El tiempo de respuesta es de 24 hrs. | 100 % | OPDAPAS | Se redujo el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 24 horas, es decir el día que se hace el reporte, ese mismo día queda atendido. Se han hecho |

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

| | | | | | | |
|---|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2 | Corrección de datos | Reducir la duración del trámite de 15 min. A 10 min. Y el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 10 min | El tiempo de respuesta se ha modificado a 10 minutos. | 100 % | OPDAPAS | |
| 3 | Desazolve con equipo hidroneumático. | Se propone que el trámite también se realice en línea a través de la dirección web del área. | El tiempo de respuesta es de 24 hrs. Nos encontramos trabajando para poder estar en posibilidades de hacer el trámite en línea. | 0% | OPDAPAS | Se trabajará en Conjunto y la Coordinación de Mejora Regulatoria para que el trámite sea mediante la página web. Sin embargo hasta el momento se han hecho |
| 4 | Dictamen de Factibilidad de Servicios | Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 2 días hábiles | El tiempo de respuesta sigue en 5 días hábiles. | 0% | OPDAPAS | Una sola persona lleva todo este proceso el cual comprende: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de Documentos. • Revisión de Planos, memorias de cálculo, y descriptiva. • Visita a campo. • Expedición de liquidación • Expedición de factibilidad. Por lo cual por el momento no se ha podido reducir el tiempo de respuesta. |
| 5 | Inspección y/o verificación | Reducir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 2 días hábiles. | El tiempo de respuesta es de 1 a 2 días hábiles. | 100 % | OPDAPAS | Se redujo el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 1 -2 días. |

Una vez expuesto el tercer punto del orden del día en uso de la palabra el Presidente del Comité, somete a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el punto propuesto y pide su aprobación.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACUERDO: AO/02/CIMR/2022: Se aprueba por unanimidad el primer avance trimestral.

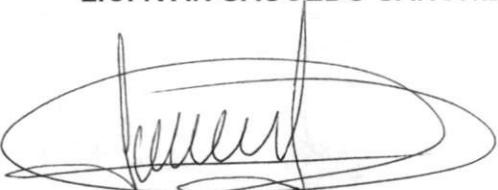
4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Asuntos Generales.

La C. Monserrat Romero Ventura, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria señala la inexistencia de Asuntos Generales.

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

A continuación, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, preciso que una vez desahogado el orden del día con el Quórum Legal y sin que existan más asuntos que tratar, dio por concluida la sesión y agradeció a los asistentes por su participación.

En virtud de lo anterior y siendo las 13:50 horas del día 16 de marzo del año 2022, se dio por terminada la PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LIC. IVÁN SAUCEDO SÁNCHEZ  PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA | MONSERRAT ROMER VENTURA  ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA |
| ARELI ONOFRE AVILEZ  VOCAL 1 COMITÉ INTERNO | JUAN MANUEL MEDINA NAVARRETE.  VOCAL 2 COMITÉ INTERNO |



"2022. Año del Quincuentenario de la Fundación de Toluca. Capital del estado de México."

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 11 horas, del día 18 de marzo de 2022, reunidos en la oficina de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, ubicada en Vialidad Adolfo López Mateos, Esq. 16 de septiembre S/N, Barrio de San Miguel, Zinacantepec; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. José Guillermo Colín Jaramillo Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el P. L. G. Luis Alberto Corona Hernández Encargado del Área de Atlas de Riesgos y Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como Alicia Bravo Mendoza Encargada del Área de Verificaciones y Vocal de Comité Interno, C. María Norma Sánchez Escobar Encargada del Archivo de Verificaciones y Vocal de Comité Interno, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Dar lectura y someter a consideración de los integrantes el orden del día.
3. Se somete a consideración, discusión y aprobación el Formato 2 RTAPA que corresponde al Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual, siendo el Primer Reporte Trimestral 2022.
4. Firma de la presente acta.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO. - En uso de la palabra, el enlace de Mejora Regulatoria procedió a tomar lista de asistencia e informar la existencia de quórum legal para sesionar, siendo aprobado por unanimidad de votos.

SEGUNDO PUNTO. - En uso de la palabra, el enlace de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura y someter a consideración de los integrantes el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos.

TERCER PUNTO. - En uso de la palabra el enlace de Mejora Regulatoria somete a consideración, discusión y en su caso aprobación el Formato 2 RTAPA, que corresponde al Primer Reporte Trimestral 2022 del Avance del Programa Anual, siendo aprobado por unanimidad de votos.



CMPCBZ
COORDINACIÓN MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DE ZINACANTEPEC

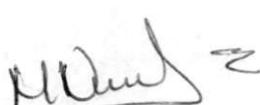


"2022. Año del Quincientosenario de la Fundación de Toluca. Capital del estado de México."

CUARTO PUNTO. - El enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a recabar las firmas de la presente acta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Protección Civil.

QUINTO PUNTO. - C. José Guillermo Colín Jaramillo Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio lectura para el desahogo de los asuntos generales.

SEXTO PUNTO. - Sin ningún otro punto que tratar el C. José Guillermo Colín Jaramillo Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos y Titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a clausurar la Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria siendo las 11:45 horas del día 18 de marzo de 2022.

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA ZINACANTEPEC 2022 - 2024</p> <p> </p> <p>COORDINACIÓN MUNICIPAL DE Cp José Guillermo Colín Jaramillo Coordinador Municipal De Protección Civil y Bomberos</p> | <p>ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p> <p></p> <p>P. L. G. Luis Alberto Corona Hernández Encargado del Área de Atlas de Riesgos</p> |
| <p>VOCAL DE COMITÉ INTERNO</p> <p></p> <p>C. Alicia Bravo Mendoza Encargada del Área de Verificaciones</p> | <p>VOCAL DE COMITÉ INTERNO</p> <p></p> <p>C. María Norma Sánchez Escobar Encargada del Archivo de Verificaciones</p> |



"2022. Año del Quincientos de Toluca, Capital del Estado de México"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE TESORERIA MUNICIPAL.

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 13:30 horas, del día 15 De Marzo de 2022, reunidos en la oficina de la TESORERIA MUNICIPAL, ubicada Hermenegildo Galeana Sur Número 509 Bo. Calvario, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.P. Yeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal; M.A.P. Carlos López Arcos, Coordinador de Catastro; L.A. Bibiano Contreras López, Coordinador de Fiscalización y L.C. Mariana Pichardo Escamilla, Subdirectora de Ingresos, con la finalidad de celebrar la PRIMERA SESIÓN del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de Asistencia.
2. Presentación y Aprobación del orden del día.
3. Presentación y discusión de la propuesta del Manual de Organización de la Tesorería Municipal.
4. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.

En uso de la palabra la C.P. Jeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, declaro la existencia Legal del quorum para sesionar y dio la bienvenida a los presentes.

2. Presentación y Aprobación del orden del día.

En el desahogo del segundo punto el orden del día, la L.C. Mariana Pichardo Escamilla, Enlace de Mejora Regulatoria y secretaria técnica, dio lectura al orden del día propuesto para la presente sesión, a lo que la C.P. Jeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria el orden del día, preguntando si existían comentarios; al no haberlos solicito a los integrantes su aprobación levantando la mano.



Derivado de lo anterior se aprobó por unanimidad el orden del día en los términos descritos en dicho apartado, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Se aprueba el Orden del día de la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora regulatoria de la Tesorería Municipal.

3. Presentación y discusión de la propuesta del Manual de Organización.

Para el desahogo de este punto, la C.P. Jeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, hace la presentación de la propuesta del Manual de Organización de la Tesorería Municipal, asimismo hace la sugerencia que de estar de acuerdo el comité con el Manual, se aprobara condicionado a que se turnara a las áreas correspondientes para su visto bueno.

Acto seguido la C.P. Jeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria preguntó a los asistentes si había algún comentario; a lo que los integrantes del comité respondieron que no, la Presidenta del comité preguntó si estaban de acuerdo en la aprobación del Manual de Organización, para lo cual solicito a los integrantes su aprobación levantando la mano, mismo que se aprobó por unanimidad de votos, generándose el siguiente acuerdo

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos el Manual de Organización de la Tesorería Municipal.

4. Asuntos Generales

La C.P. Jeni Isabel Nava Hernández, Tesorera Municipal y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, preguntó a los integrantes del comité si se tenía algún otro asunto de carácter general; al no existir se dio por terminada la sesión

CIERRE DE SESIÓN

Una vez agotados los puntos de la orden del día, la presidenta del Comité de Mejora regulatoria agradeció la presencia de los asistentes y dio por clausurada la Sesión a las 14:15 horas del día quince de marzo del dos mil veintidós

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA C.P. Jeni Isabel Nava Hernández Tesorera Municipal | ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA L.C. Mariana Pichardo Escamilla Subdirectora de Ingresos Enlace de Mejora Regulatoria del área |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCANO E INCLUSIVO

VOCAL DE COMITÉ INTERNO

M.A.P. Carlos López Arcos
Coordinador de Catastro

VOCAL DÉ COMITÉ INTERNO

L.A. Bibiana Contreras López
Coordinador de Fiscalización

A handwritten signature consisting of several loops and strokes, followed by the initials "P.C." at the end.



"2022. Año del Quincientos de Toluca, Capital del Estado de México"

SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las **10:30 horas**, del día **16 De Marzo de 2022**, reunidos en la oficina de la Dirección de Gobernación, ubicada Jardín Constitución No. 101, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Salomón Cruz Rojas (Director), Marco Antonio Cantinca Rómulo (Subdirector), Aidé Fabiola Reza Miranda (P. Administrativo) y Rubí Rodríguez Córdoba (P. Administrativo), con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y comprobación del quorum legal
2. Aprobación del orden del dia.
3. Exposición de motivos
4. Análisis y actualización del registro de trámites y servicios que se realizan en esta dirección para determinar cuáles pueden ser susceptibles de mejora.
5. Clausura

DESARROLLO

Como **Primer Punto**, el L.E.D Salomón Cruz Rojas, Director de Gobernación Pasa lista de asistencia, haciendo de conocimiento a la asamblea que se cuenta con la presencia total de los integrantes del comité interno de mejora regulatoria, por lo que existe el quorum legal para sesionar.

Como **Segundo Punto** el L.E.D Salomón Cruz Rojas, Director de Gobernación da a conocer a los integrantes del comité interno de mejora regulatoria el orden del dia que refiere a los puntos que se desarrollaran durante la presente sesión, para su correspondiente aprobación.

Como **Tercer Punto** el Lic. Marco Antonio Cantinca Rómulo realiza la exposición de motivos en la cual se menciona que se dará cumplimiento a la entrega del primer informe trimestral de la Dirección de Gobernación en relación al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec.



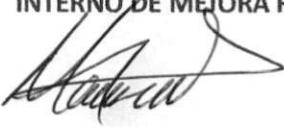
Como **Cuarto Punto** de manera general se realiza el análisis del catálogo de trámites y servicios que se ofrecen en la Dirección de Gobernación para determinar cuáles de ellos son susceptibles de incluir en el Programa de Mejora Regulatoria y se llega a la conclusión de que las actividades propias de esta dirección no pueden ser incluidas en tal situación.

Como **Quinto Punto**, Clausura de la primera sesión del comité interno de mejora regulatoria, se da por concluida siendo las 11:30 horas del dia 16 de marzo de 2022, firmando los que en ella intervinieron.

ACUERDOS

Ninguno

CIERRE DE SESIÓN

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  SALOMÓN CRUZ ROJAS | ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  MARCO ANTONIO CANTINCA RÓMULO |
| VOCAL DE COMITÉ INTERNO  AIDÉ FABIOLA REZA MIRANDA | VOCAL DE COMITÉ INTERNO  RUBÍ RODRÍGUEZ CÓRDOBA |





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ZIN/CIMRDOP/001/2022

**SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 11.30 horas, del día 16 de Marzo de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Jardín Constitución No. 101, Barrio de San Miguel, Col. Centro, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Arq. Aldo Octavio Peña Vilchis, Director de Obras Públicas; Arq. Alejandro Neri Valencia, Subdirector de Obras Públicas; Arq. Juan Manuel Mondragón Mendoza, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Urbanización, y la L.A. Laura Salazar Orozco, Encargada de Área, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Zinacantepec, México, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los avances del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022 de la Dirección de Obras Públicas.
 4. Asuntos generales.
 5. Clausura de la sesión.
1. **Punto número uno del orden del día.**- lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Arq. Aldo Octavio Peña Vilchis, da la bienvenida a los integrantes del Comité presentes y realizó el pase de lista correspondiente, el cual una vez desahogado se determinó que existía el quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria; por lo que se declaró formalmente abierta la Sesión Ordinaria del Comité en comento, cediendo la palabra al Enlace y Secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, L.A. Laura Salazar Orozco.

1



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ZIN/CIMRDOP/001/2022

**SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO**

2. Punto número dos del orden del día.- lectura y aprobación del orden del día.

Con relación al presente punto, el Enlace y Secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria procedió a dar lectura al orden del día y lo sometió a votación de los integrantes, por lo que se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/ORD/CIMRDOP/ZIN/2022, se aprueba por unanimidad de votos el presente orden del día.

3. Punto número tres del orden del día.- presentación, discusión y en su caso aprobación de los avances del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022 de la Dirección de Obras Públicas.

Con relación a este punto, el Enlace y Secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria hace del conocimiento a los integrantes del Comité, que en su momento se le informó al Arq. Aldo Octavio Peña Vilchis, la propuesta que se manejó para el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria, mismo que consiste en la adecuación, actualización y mejoramiento del marco normativo del Manual de Organización y de Procedimientos de esta Dirección.

Lo anterior se sustentó derivado del cambio de administración que se dio durante el primer día de este ejercicio 2022 y a la modificación del nuevo nombre que se le asignó a la Dirección.

Por lo que, una vez analizada la propuesta, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/ORD/CIMRDOP/ZIN/2022, se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ZIN/CIMRDOP/001/2022

**SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO**

4. Punto número cinco del orden del día.- asuntos generales.

El Enlace y Secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a los integrantes de este Comité, que sí tienen algo que manifestar lo hicieran, aunado a esto, no se hizo algún comentario por lo que se procede al siguiente punto del orden del día.

5. Punto número seis del orden del día.- clausura de la sesión.

Una vez agotados los puntos del orden del día y sin existir otro asunto que tratar se declara concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas, siendo las 12:10 de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para su constancia en todas las fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA

ARQ. ALDO OCTAVIO PEÑA VILCHIS

ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

L. A. LARA SALAZAR OROZCO

VOCAL DE COMITÉ INTERNO

ARQ. ALEJANDRO NERI VALENCIA

VOCAL DE COMITÉ INTERNO

ARQ. JUAN MANUEL MONDRAGÓN MENDOZA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, No. DE ACTA ZIN/CIMRDOP/001/202



"2022. Año del Quincientos de Toluca, Capital del Estado de México"

SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 15:00 horas, del día 16 De Marzo de 2022, reunidos en las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud ubicadas en Casa de cultura Matilde Zúñiga con domicilio Calle Benito Juárez N.105, San Miguel Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Director del Instituto Municipal de la juventud y Presidente del comité interno de Mejora Regulatoria Lic. Luis Fernando Ortiz Hill, Jefe departamental del Área de Planeación Estratégica y Desarrollo Integral, Enlace y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria Lic. Fernando Becerril Nava, Vocal de Comité Interno Lic. Itzia Roxana Pérez López y Vocal de Comité Interno Lic. Melitza Chávez Peña, con la finalidad de celebrar la primer sesión ordinaria del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día
3. Revisión de Informe de avances
4. Asuntos generales
5. Clausura de Sesión

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

En desahogo del primer punto del orden del día Luis Fernando Ortiz Hill, presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria, revisó las listas de asistencia, procedió a la declaración del acta de sesión del Comité.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno del mismo, el cual fue aprobado por unanimidad.



Para el desahogo del tercer punto del orden del día, se solicita a Fernando Becerril Nava enlace de mejora regulatoria, los antecedentes del Plan anual y reporte trimestral del Instituto Municipal de la Juventud.

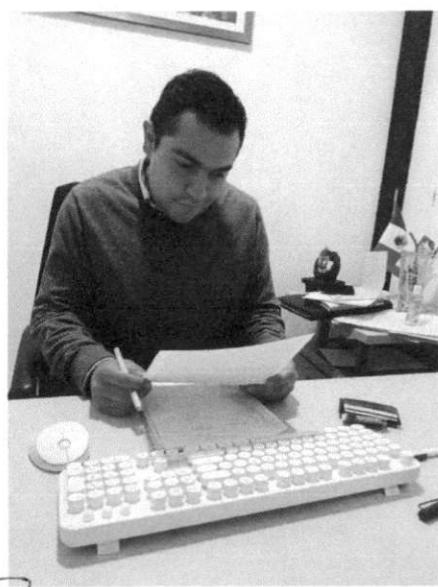
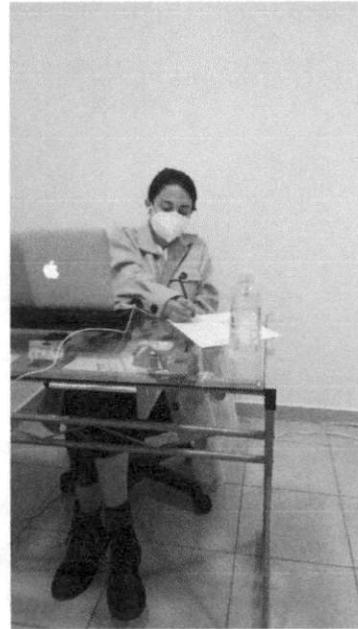
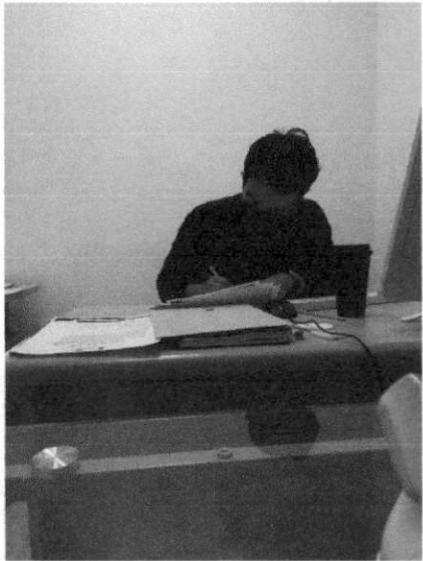
Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, Fernando Becerril Nava enlace de mejora regulatoria, menciona que no existe antecedentes de Plan anual y no hay reporte trimestral del Instituto Municipal de la Juventud, propone hacer un análisis en el instituto para poder descubrir áreas de oportunidad.

Para el desahogo el quinto punto del orden del día el presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud, Luis Fernando Ortiz Hill, pregunta a los integrantes del Comité si hay algo que quieran mencionar, a lo cual el resto de las integrantes responden que no existe ningún comentario.

Para el desahogo del sexto punto del orden del día el presidente del Comité interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de la Juventud, Luis Fernando Ortiz Hill da por finalizada la sesión a las 15:00 horas, del día 16 de Marzo de 2022.

| IMJZ | | AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024 | |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA | Lic. Luis Fernando Ortiz Hill | ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA | Lic. Fernando Becerril Nava |
| VOCAL DE COMITÉ INTERNO | Lic. Itzia Roxana Pérez López | VOCAL DE COMITÉ INTERNO | Lic. Melitza Chávez Peña |







"2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 13:00 horas, del día 16 De Marzo de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección de Administración, ubicada en Jardín Constitución No. 101, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Lic. Sandra Jacqueline Mondragón Mendoza, Directora de Administración; Leonardo Israel Miranda Jerónimo, enlace de Mejora Regulatoria, con la finalidad de celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

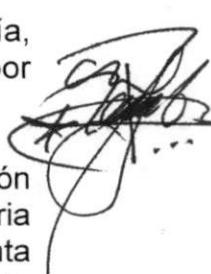
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal
2. Lectura y aprobación de la orden del día
3. Presentación y discusión y en su caso aprobación de los avances del Programa Anual de MEJORA Regulatoria 2022, de la Dirección de Administración
4. Asuntos generales
5. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra de la Directora de Administración y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria Lic. Sandra Jacqueline Mondragón Mendoza, da la bienvenida a los integrantes del comité interno y se realiza el pase de lista correspondiente, verificando la existencia del quórum legal, por lo que se procede a realizar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno; se cede el uso de la palabra al Enlace de Mejora Regulatoria Leonardo Israel Miranda Jerónimo, quedando desahogado el punto número uno de la orden del día.



En el punto número dos al que se refiere la lectura y aprobación de la orden del día, el enlace de mejora regulatoria procedió a la lectura, mismo que fue aprobado por unanimidad.



El punto número tres de la orden del día, al que se refiere la presentación y discusión y en su caso aprobación de los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, de la Dirección de Administración; se informa que esta dirección no cuenta con un apartado en el Programa Anual de Mejora Regulatoria de este año, sin embargo, implementaremos regulaciones en mejoras en el programa del siguiente año, por lo que queda desahogado este punto.



Referente al punto número cuatro de asuntos generales, el enlace solicito a los integrantes, si tenían algo que manifestar lo hicieran, aunado a esto no se realizó ningún comentario.

Por lo que respecta al último punto número seis de la sesión y una vez agotados se declara concluida la Primera Sesión Ordinaria del comité interno de mejora regulatoria de la Dirección de Administración; siendo las 13:30 horas de la fecha y lugar anteriormente citados, firmando al calce de los que en ella intervinieron.

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  Lic. Sandra Jaqueline Mondragón Mendoza | ENLACE Y SECRETARIO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  Leonardo Israel Miranda Jerónimo |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 15 de marzo de 2022, reunidos en la oficina de la **Dirección de Desarrollo Social**, ubicada en **Jardín Constitución número 101**, con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo Quinto, artículo 28 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se reúnen con la finalidad de celebrar la primera sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Social y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Lista y firma de asistencia.
2. Avance del Primer Reporte Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, y después de haber pasado lista de asistencia el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria informa al Titular de la Dirección de Desarrollo Social y Presidente de Mejora Regulatoria Interna la existencia del quórum legal para realizar esta sesión.

En desahogo del **segundo punto** del orden del día se pone a discusión el cumplimiento del Primer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2021, al respecto después de realizar la revisión de lo que anteriormente se realizó sobre el tema, se encontró que en el oficio ZIN/DPS/303/2021 de fecha 17 de septiembre de 2021, en su momento, la Dirección de Programas Sociales analizó la integración del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria para el ejercicio fiscal 2022, y consideró no integrar propuestas, ya que no tiene la posibilidad de disminuir los costos, requisitos y tiempos de las acciones y programas sociales federales, sólo brinda información y asesoría a la ciudadanía sobre la ejecución de los mismos; tampoco cuenta con equipo técnico, con personal capacitado y un presupuesto asignado para implementar una plataforma que permita plantear propuestas en línea.



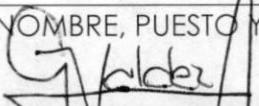
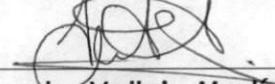
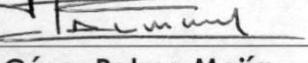
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Jardín Constitución, número 101, Colonia Centro, C.P. 51350, Zinacantepec, México

Derivado de lo anterior, se llevó a cabo el planteamiento de definir el esquema de trabajo para el ejercicio fiscal 2022, manifestando que de acuerdo con la sesión de cabildo de fecha 01 de enero del presente año, la denominación del área ahora es Dirección de Desarrollo Social, por lo cual, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria plantearon trabajar sobre el organigrama interno del área que incluye a la Coordinación de Asuntos Indígenas de nueva creación para la Administración Municipal 2022-2024, así como en la actualización de los documentos normativos de la Dependencia Administrativa, consideración aprobada por los integrantes del Comité Interno.

Continuando con el **punto número tres** del orden del día, los integrantes del Comité Interno manifiestan que no hay asuntos generales para tratar.

Acto seguido, para dar seguimiento al **punto número cuatro** del orden del día en uso de la palabra el Titular del Área y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria expresa que sin otro particular que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 14:10 horas del día de inicio, firmando los que en ella intervinieron.-----

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  Gabriel Valdez Albarrán Director de Desarrollo Social | NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  Leticia Pérez Rojas Enlace de Mejora Regulatoria del Área |
| NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  Alejandro Vallejo Martínez Subdirector y Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria | NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  Julio César Palma Mejía Jefe de Departamento y Auxiliar del Comité Interno de Mejora Regulatoria |



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Jardín Constitución, número 101, Colonia Centro, C.P. 51350, Zinacantepec, México



"2022. Año del Quincientos de Toluca, Capital del Estado de México".

SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ INTERNO DIRECCIÓN JURIDICA

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del día 16 de Marzo de 2022, reunidos en la oficina de la Dirección Jurídica, ubicada en Jardín Constitución #101, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 Bis fracción II de la Ley de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículo 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec, encontrándose reunidos los C.C. Lic. en D. Arturo Galicia Carballar, Director Jurídico; Lic. Rene Endeje Mondragón, Oficial Mediador-Conciliador; Lic. Gabriel Ventolero Vivanco, Oficial Calificador en Hechos de Tránsito Terrestre; Lic. Ángel Adrián Cuero Baca, Oficial Calificador; y María Magdalena Estrada Arce, Enlace de Mejora Regulatoria, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se procede a la misma bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DIA

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.- Calendario de sesiones del Comité Interno.

ACUERDOS

Se llevarán a cabo cuatro sesiones ordinarias al año y se sesionara cada trimestre:

| | |
|--------------------------|---------------------|
| Primera sesión ordinaria | Marzo del 2022 |
| Segunda sesión ordinaria | junio del 2022 |
| Tercera sesión ordinaria | septiembre del 2022 |
| Cuarta sesión ordinaria | diciembre del 2022 |



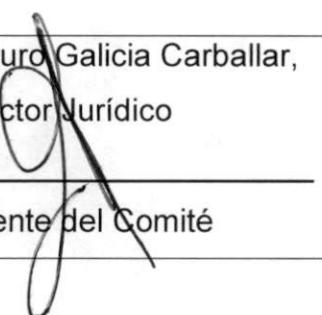
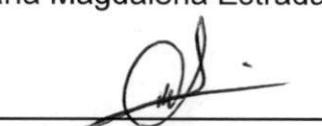
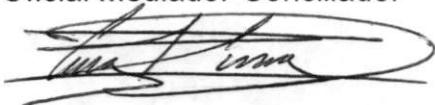
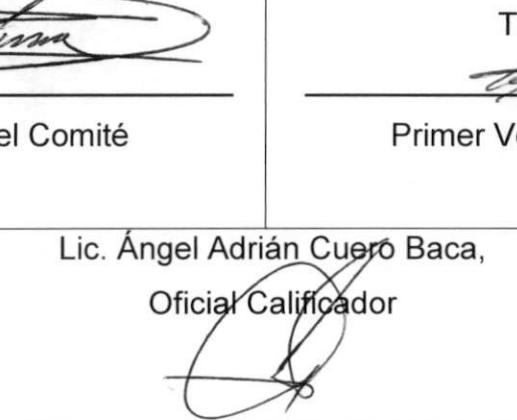
DIRECCIÓN JURÍDICA

JARDÍN CONSTITUCIÓN #101 COL. CENTRO ZINACANTEPEC MÉXICO
Tel.: (722) 917 72 35 Ext. 118



"2022. Año del Quincuentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

CIERRE DE SESIÓN

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lic. en D. Arturo Galicia Carballar, Director Jurídico Presidente del Comité  | C. María Magdalena Estrada Arce  Enlace de Mejora Regulatoria del área |
| Lic. Rene Endeje Mondragón, Oficial Mediador-Conciliador  | Lic. Gabriel Ventolero Vivanco, Oficial Calificador en Hechos de Tránsito Terrestre  |
| Secretario del Comité  | Primer Vocal del Comité |
| Lic. Ángel Adrián Cuero Baca, Oficial Calificador  | Segundo Vocal del Comité |



DIRECCIÓN JURÍDICA

JARDÍN CONSTITUCIÓN #101 COL. CENTRO ZINACANTEPEC MÉXICO
Tel.: (722) 917 72 35 Ext. 118